jsk/xid
S.134ª/367ª

Oficio Nº 15.265

VALPARAÍSO, 7 de enero de 2020

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, tomó conocimiento del oficio N° 853-367, de S.E. el Presidente de la República mediante el cual, en virtud de lo dispuesto en el artículo 136 del Reglamento de la Corporación, comunica que ha resuelto retirar de tramitación el proyecto de ley que fortalece las facultades del Fondo Nacional de Salud, correspondiente al boletín N° 12.588-11.

Por lo anterior, solicito a US. se sirva dar las instrucciones pertinentes para que los antecedentes respectivos sean remitidos a la Secretaría General de la Corporación.

Lo que tengo a honra poner en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.,

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD.